

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva**

**PROGRAMA 2022**

**DISEÑO DE SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

**AAI/HU/034/08**

**Fecha de inspección: 31/03/2022**

**Código del informe: DSM NERVA-AAI-ST4-IP9**





# PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022

Código informe: DSM NERVA-AAI-ST4-IP9

Código inspección: AAI/HU/034/08-09

## 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

#### **Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad**

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación*</i>	<i>NIF</i>
DISEÑO DE SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L.	B-48.456.594

#### **Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental**

<i>Nombre del establecimiento</i>			
DISEÑO DE SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L. (DSM) - CENTRO DE NERVA			
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>	
Ctra. Nerva - El Madroño, km 0,8 (Aptdo. de Correos 20)	21670 - Nerva (Huelva)	X: 188.123 Y: 4.176.281	Huso: 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>	
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	382 - Tratamiento y eliminación de residuos	20/06/1998	
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>	
5.5	5.d.	01080	
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>	



No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>	---
-------------------------------------	---	-------------------------------	-----

## **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/HU/034/08	Autorización inicial de la instalación	30/04/2008
AAI/HU/034/08- m01	Modificación no sustancial, incluye nuevos códigos LER para gestionar	26/06/2008
AAI/HU/034/08/12	Modificación no sustancial incluye nuevo condicionado de aguas, nueva planta experimental de tratamiento de orgánicos, cambios en la planta de tratamiento físico-químico de lixiviados y alguna corrección adicional	08/02/2012
AAI/HU/034/08- m03	Modificación no sustancial para incluir nuevos LER y modificar algún criterio de aceptación en vertedero.	22/06/2012
AAI/HU/034/08- m04	Modificación no sustancial para incluir nuevas operaciones de gestión	18/07/2012
AAI/HU/034/08- m05	Modificación no sustancial, incluye nuevos códigos LER para gestionar	29/05/2013
AAI/HU/034/16	Modificación no sustancial para celda de residuos de amianto	09/01/2014
AAI/HU/034/08/m7- m8	Modificación no sustancial relativa al control de equipos de aguas e inclusión de algún código LER para gestionar.	11/07/2014
AAI/HU/034/m9	Modificación no sustancial que afecta al punto de vertido N°2	26/08/2015
AAI/HU/034/m10	Se desestima la modificación no sustancial solicitada para cambiar la periodicidad de los controles internos de partículas	13/09/2015
AAI/HU/034/08 A	Actualización de la AAI a la Directiva 2010/75/CE	10/11/2015
AAI/HU/034/m12	Se archiva un expediente de modificación por el que la empresa solicita modificar las operaciones de valorización de residuos	23/12/2016
AAI/HU/034/m13	Modificación sustancial de la AAI referente a la consideración de lixiviados como residuo	17/02/2017
AAI/HU/034/TT1	Cambio de titularidad de la AAI	05/05/2017
AAI/HU/034/m15	Modificación no sustancial para incluir una nueva operación de valorización para los residuos de escorias	15/11/2017
AAI/HU/034/117	Modificación no sustancial para la construcción de una nave para el almacenamiento temporal de envases plásticos	22/07/2020
AAI/HU/034/118	Modificación no sustancial actividad de gestión de residuos	02/12/2021
AAI/HU/034/119	Modificación no sustancial actividad de gestión de residuos	21/01/2022



Notas: Con fecha 11/03/2019, el titular notifica cambio de domicilio de la razón social a carretera de La Esclusa en el Puerto de Sevilla; Con fecha 21/01/2020 se procede al cambio de denominación social de la empresa a favor de DISEÑO DE SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L. con el mismo CIF y domicilio social.

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

Fechas de inspección visita "in situ"

Código acta de inspección

Inicio: 31/03/2022

Final: 31/03/2022

DSM NERVA-AAI-ST4-AI9

Fechas de los muestreos

Entidad responsable del muestreo

<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	Inicio: 28/04/2022	Final: 28/04/2022	EI-AMA
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	



## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50 %  Entre 50-75 %  >75 %  No aplica

## 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
19/06/2023	DSM NERVA-AAI-ST4-PR9	04/07/2023
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		03/08/2023
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

- No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**
- Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.
- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afectación, en su caso, a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



### **Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

## **1.5. Acciones a realizar**

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
<input type="checkbox"/> Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
<input type="checkbox"/> Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
<input type="checkbox"/> Otras:



En Huelva a 28 de noviembre de 2023

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva.